

## ASISTENCIA

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ  
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO  
Dña. INÉS CLEMENTE OYÓN  
Dña. ISABEL ANTONIA JIMÉNEZ ZARZUELA  
D. FERMÍN LEGAL COLOMO  
D. JESÚS M<sup>a</sup> OGAYAR LAGUNAS  
Dña. SOLÁNGEL HEIDI QUINTANA DI BLASI  
D. GASPAR SUESCUN IRURZUN

No asisten Dña. Teresa Mena González y Dña. Ana Isabel Llamas Montaña, por motivos de salud.

No asiste, por encontrarse de vacaciones fuera de la localidad, Dña. Encarnación Caro Gómez.

## ACTA

En Beriain, siendo las nueve horas treinta minutos del día **DIECISIETE DE NOVIEMBRE** de dos mil veintidós, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don **JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ**, auxiliado por el Secretario Don **CÉSAR SUESCUN GARCÍA**, para tratar los asuntos del Orden del Día.

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=221.1>

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=234.2>

Se aprueba el Acta de la Sesión anterior por asentimiento.

### **2.- INFORME DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS, AGRICULTURA Y COMUNALES.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=246.2>

2.1.- **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO DE CUMPLIMIENTO ACORDADO DE OBLIGACIONES Y DE GESTIÓN DE LA UNIDAD US-1 AMPLIADA DE BERIAIN.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=252.3>

Por el Sr. Alcalde se retira este punto del Orden del Día debido a inconvenientes surgidos a última hora, siendo necesario recabar mayor información al respecto.

**2.2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA PARCELA Nº 646 DEL POLÍGONO 5 DE BERIAIN, PROMOVIDO POR LA COMUNIDAD DE VECINOS DE CALLE NUEVA, 1 DE BERIAIN.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=343.1>

No toma parte en la adopción de este Acuerdo, ausentándose de la Sala, D. Fermín Legal Colomo, por entender que es parte interesada en el mismo.

Votación:

- Unanimidad.

Vistas las explicaciones ofrecidas por el Arquitecto municipal en la Comisión,

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana para la supresión de barreras arquitectónicas en la parcela nº 646 del polígono 5 de Beriaín, promovido por la comunidad de Vecinos de la calle Nueva, 1 de Beriaín, sometiendo el mismo a información pública por el plazo de un mes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

**3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, ORGANIZACIÓN Y PATRIMONIO INFORMACIONES DE ALCALDÍA.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=409.2>

**3.1.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE LA CONTRIBUCIÓN URBANA.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=420.5>

Votación:

- Unanimidad.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Contribución Territorial del Ayuntamiento de Beriaín, cuyo texto íntegro consta en el expediente, someténdola a exposición pública durante el plazo de treinta días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, para que puedan presentarse y formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que se consideren oportunas.

De acuerdo con lo establecido en este mismo artículo, en el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, reparos u observaciones, en el plazo de exposición pública, este Acuerdo de aprobación inicial pasará a ser definitivo.

### 3.2.- ORDENANZAS Y NORMAS REGULADORAS DE IMPUESTOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS 2023. APROBACIÓN INICIAL.

<https://teledifusioncloud.net/berriain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=647.9>

#### Votación:

- A favor: 5 (AB/BA)
- En contra: 3 (PSN/PSOE y Navarra Suma)
- Abstenciones: 0

Visto el expediente de Ordenanzas Fiscales, Normas reguladoras de Precios Públicos, escala de índices del Impuesto de Actividades Económicas y tipos de gravamen de la Contribución Territorial para el año 2023 y de conformidad con lo establecido en la Ley Foral 2/95, de las Haciendas Locales de Navarra, SE ACUERDA:

**Primero.-** Aprobar el tipo de gravamen para la exacción de la Contribución Territorial que regirá a partir del 1 de enero del año 2023:

- 0,265 %

**Segundo.-** Mantener para el año 2023 la actual escala de índices a aplicar sobre las cuotas mínimas establecidas en el Impuesto de Actividades Económicas:

Índice: 1,4.

**Tercero.-** Aprobar las ordenanzas y anexos de tarifas que regulan la exacción de los impuestos y tasas municipales que se relacionan, quedando con los textos refundidos que figuran en el expediente y a las que, para el ejercicio 2023, se aplicará un incremento de 6,2 %.

#### Ordenanzas Fiscales y Normas reguladoras:

- Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por expedición y tramitación de documentos.
- Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por licencias de apertura.
- Ordenanza Fiscal reguladora de apertura de zanjas
- Ordenanza Fiscal reguladora del comercio no sedentario (mercadillo).
- Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por prestación de servicios en el cementerio municipal.
- Ordenanza reguladora del disfrute vecinal de parcelas comunales.

- Ordenanza reguladora del otorgamiento de licencias de primera utilización.
- Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por aprovechamientos especiales del suelo, vuelo y subsuelo del dominio público local.
- Ordenanza reguladora de las tasas por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase.
- Ordenanza reguladora de las tasas por el servicio de retirada de vehículos.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilización de locales para la celebración de matrimonios civiles.
- Ordenanza reguladora de las tasas por inspecciones previstas en ordenanzas y acuerdos municipales.
- Ordenanza reguladora de los precios públicos por utilización de locales municipales.
- Norma reguladora de la cesión de materiales y prestación de servicios personales.

**Cuarto.-** Con efectos de 1 de enero de 2023, los coeficientes a aplicar sobre el valor de los terrenos en el momento del devengo, según el período de generación del incremento de valor, para la determinación de las cuotas a efectos de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, se actualizarán automáticamente en función de los coeficientes máximos vigentes fijados por la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.

**Quinto.-** Someter a información pública este Acuerdo de aprobación inicial indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, en el supuesto de que no se formulen alegaciones contra el mismo, esta aprobación inicial se convertirá en definitiva.

### 3.3.- CONVOCATORIA DE AYUDAS TRANSPORTE ESCOLAR.

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=2464.3>

#### Votación:

- A favor: 5 (AB/BA)
- En contra: 1 (Navarra Suma)
- Abstenciones: 2 (PSN/PSOE)

SE ACUERDA: Aprobar la Convocatoria de Ayudas para el Transporte Escolar a la Ikastola Hegoalde de alumnos de Beriaain durante el curso 2021/2022, cuyo texto íntegro consta en el expediente correspondiente.

### 3.4.- APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO PARA 2022 (1/2022).

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=2961.4>

#### Votación:

- Unanimidad.

Visto dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de noviembre de 2022.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Foral 270/1998, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales en materia de Presupuestos y Gasto Público.

Visto informe del Interventor Municipal,

SE ACUERDA: Por unanimidad:

**Primero.-** Realizar en el Presupuesto General Único para 2022 las siguientes modificaciones presupuestarias:

### **CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 3422 62200	REINTEGRO RECURSOS CONTRIBUCIÓN	44.000,00

### **FINANCIACIÓN**

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 87000	REMANENTE TESORERÍA RECURSOS AFECTOS	44.000,00

### **SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 1650 22720	CONCESIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	22.200,00
1 3121 22100	CONSULTORIO MÉDICO - ELECTRICIDAD	7.500,00
1 3230 22100	COLEGIO PÚBLICO - ELECTRICIDAD	5.000,00
1 3331 22100	CULTURA - ELECTRICIDAD	5.000,00
1 1533 22102	EXTERIORES - GAS	2.700,00
1 3230 22102	COLEGIO PUBLICO - GAS	7.000,00
1 3331 22102	CULTURA - GAS	20.000,00
1 9200 22604	GASTOS JURÍDICOS	10.000,00
1 9200 62600	EQUIPAMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	8.500,00
TOTAL MODIFICACIONES		87.900,00

### **FINANCIACIÓN**

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 1510 60901	ACERA BERIAIN - SALINAS (BAJA POR ANULACIÓN)	-72.300,00
1 45000	GOBIERNO DE NAVARRA – ADMON. ELECTRÓNICA	4.500,00
1 39000	REINTEGRO UTE ALUMBRADO	11.100,00
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN		87.900,00

**Segundo.-** Exponer el presente acuerdo, por un plazo de 15 días hábiles, previo anuncio en Boletín Oficial de Navarra y en el tablón, a fin de que los vecinos o

interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que crean pertinentes. De no formularse reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado definitivamente.

#### **4.- RESCISIÓN DE CONVENIO CON EL 012.**

<https://teledifusioncloud.net/berriain/contenido/plenos-ano-2022/sesion-extraordinaria-de-17-de-noviembre-de-2022.htm?id=39#t=3119.1>

Por los portavoces de los grupos municipales de PSN/PSOE y Navarra Suma se propone la retirada de este punto del Orden del Día.

##### Votación:

- A favor: 3 (PSN/PSOE y Navarra Suma)
- En contra: 5 (AB/BA)
- Abstenciones: 0

Por tanto, no se acepta la retirada del punto del Orden del Día y pasa a debatirse.

##### Votación:

- A favor: 5 (AB/BA)
- En contra: 0
- Abstenciones: 3 (PSN/PSOE y Navarra Suma)

Vistas las explicaciones ofrecidas por el portavoz del grupo municipal de AB/BA referentes a la duplicidad de servicios ofrecidos por la página web municipal y el 012,

SE ACUERDA: Proceder, en tiempo y forma, a la denuncia del convenio firmado en su día con el Gobierno de Navarra para el servicio del 012, por tratarse de unos servicios que ya se vienen prestando desde la página web municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las diez horas treinta minutos.